Nota DA Nº 613/2020.-

Asunción, 07 de diciembre de 2020.-

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación a la Resolución DNCP Nº5695/2019, que en su art. 37 **Comunicación del Acta de Apertura,**

Al respecto, y a fin de dar cumplimiento a la mencionada resolución se remite adjunto copia del Acta de Apertura correspondiente al llamado *Contratación Directa N°17/2020*, denominado ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" AD REFERENDUM - ID Nº375.064.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

ING. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

ACTA DE APERTURA N°24/20.

CONTRATACION DIRECTA N° 17/20

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM".ID Nº375.064

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:15 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la **Contratación Directa N° 17/20. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM".ID Nº375.064**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y la Lic. Mirian Aguilar tecnico del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

Orden	Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	Correo Electrónico
1	GRUPO SERTEC S.A.	Gs. 162.290.192 (guaraníes ciento sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento noventa y dos)	sertecasc@hotmail.com
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L	Gs 216.358.075 (guaraníes doscientos diez y seis millones trescientos cincuenta y ocho mil setenta y cinco)	holler@holler.com.py

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la Representación Legal	Constancia del SIPE
1	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta (Activo SIPE)	Presenta

Lic. MIRIAN E. AGUILAR F.

Socio - Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

Se deja expresa constancia cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.
2. Se invitó al oferente participante a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiesta lo siguiente:

El representante de la Empresa Holler Ingeniería S.R.L. el Sr. Federico Juan Holler con C.I Nº 1.552.102 expresa lo siguiente con respecto a la empresa Grupo Sertec S.A.:

- No presenta constancia de autorización del fabricante.
- No presenta copias de contratos anteriores.
- No presenta copias de balances, formulario 106 y formulario 104.
- No presenta curriculums de los técnicos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:45 Hs, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Mirian Aguilar
Tecnico
Departamento de Contrataciones

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones

Roberto Núñez A.
Departamento de Contrataciones

Socio - Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.